



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión de 13 de abril de 2021, aprobó con carácter inicial la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la recogida de basura.

Lo que se expone al público a los efectos previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Guardia, 26 de abril de 2021.—El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-2187